

des intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En San Sebastián, 11 de noviembre de 2005.—El Administrador único de Sasti Servicios Inmobiliarios, S. L., D. Agustín Aguirre Iguñiz.—61.271.

2.ª 7-12-2005

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (DELSA)

*Ampliación de capital*

Según el artículo 144 y el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que el Administrador único de la sociedad, en reunión con el Comité Directivo de la sociedad el día veinte de octubre de 2005 acordó:

Primero.—Hacer uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas del día 28 de junio de 2005 y ampliar el capital social en un millón sesenta y cuatro euros, mediante la emisión de ciento sesenta y seis mil cuatrocientas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.233.509 al 1.399.908, ambos inclusive, comenzando el plazo de suscripción al día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y hasta el 30 de septiembre de 2006, teniendo los accionistas actuales el plazo de un mes desde su publicación para hacer uso del derecho de suscripción preferente. El tipo de emisión será a la par. Las nuevas acciones gozarán de los mismo derechos que las acciones actualmente en vigor.

Segundo.—Terminado el plazo, en caso de quedar acciones por suscribir, el Capital Social quedará aumentado por la cuantía de la suscripción efectuada.

Tercero.—La suscripción se hará en las oficinas de la sociedad en la calle Serrano, 80, 1.º y acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—Administrador único, Fernando Chiclana Lucena.—61.426.

### SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE LEÓN, MUTUA A PRIMA VARIABLE

(En liquidación)

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el salón de la Cámara de Comercio de León, en la avenida Padre Isla, 30, León, el día 19 de enero de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 20 de enero de 2006, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación:

	Euros
Activo	
Hacienda Pública deudor .....	3.515,71
Tesorería .....	1.702.976,52
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.706.492,23</b>

	Euros
Activo	
Fondo mutual .....	96.177,96
Pérdidas y ganancias .....	1.207.014,88
Acreedores (gastos liquidación) .....	5.326,58
Hacienda Pública acreedor .....	397.972,81
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.706.492,23</b>

Segundo.—Distribución entre los mutualistas del haber social resultante.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por los Liquidadores.

Cuarto.—Protocolización de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Cese de los Liquidadores por finalización de sus funciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria de esta Junta, está a disposición de los señores mutualistas, en el domicilio social, y en el teléfono y fax número 987.226.647, la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día, a los efectos de su examen y estudios precisos; así mismo se hace constar el derecho que les corresponde a obtener de la Mutua, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

León, 1 de diciembre de 2005.—Los Liquidadores, Eduardo de Paz Díez, Everilda Argüello Argüello y Antonio Quintanilla Vázquez.—62.945.

### SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE LEÓN, MUTUA A PRIMA VARIABLE

(En liquidación)

*Anulación convocatoria Junta*

Con motivo de la entrada en vigor, el día 16 de noviembre de 2005, la Ley 19/2005, que modifica el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a la convocatoria de la Junta, queda anulada la convocatoria de la Junta general extraordinaria de esta sociedad, convocada para el día 7 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, y el día 9 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, publicada en el BORME número 220, del día 21 de noviembre de 2005.

León, 1 de diciembre de 2005.—Los Liquidadores, Eduardo de Paz Díez, Everilda Argüello Argüello y Antonio Quintanilla Vázquez.—62.950.

### TALLERES FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social calle Alcuza, sin número, el día 27 de diciembre de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Único.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios económicos de 2005, 2006 y 2007.

Sevilla, 1 de diciembre de 2005.—El Secretario, Pascual Pérez Ocaña.—62.781.

### TECIRSA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 21 de noviembre de 2005, ha acordado, por unanimi-

dad, la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador y aprobando el siguiente Balance final de liquidación, cerrado el día 21 de noviembre de 2005:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	411.821,57
<b>Total activo .....</b>	<b>411.821,57</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	408.688,23
Resultado de liquidación .....	3.133,34
<b>Total pasivo .....</b>	<b>411.821,57</b>

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Jaime de Chávarri Fernández-Matamoros.—62.105.

### TH DOS, S. A. (Sociedad absorbente)

### CASA DEL TABACO, S. L. Sociedad unipersonal

### HABANOS HOUSE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las referidas sociedades, celebradas el pasado 17 de noviembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de TH Dos, Sociedad Anónima (previa su transformación en sociedad de responsabilidad limitada), y las sociedades Casa del Tabaco, Sociedad Limitada unipersonal y Habanos House, Sociedad Limitada unipersonal por absorción de estas dos últimas por la primera, con disolución, sin liquidación de las dos compañías absorbidas, y la transmisión en bloque de sus Activos y Pasivos sociales a la sociedad absorbente, conforme los Balances de fusión que cada una de dichas compañías ha aprobado, cerrados a 30 de septiembre de 2005, considerándose realizadas las operaciones de las compañías absorbidas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde primero de enero de 2005. A efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de dichas sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—La Administradora única de TH Dos, Sociedad Anónima, M.ª Luz Rodríguez Mesa; los Administradores de Casa del Tabaco, Sociedad Limitada, M.ª Luz Rodríguez Mesa y Alberto Toboso Rodríguez y los Administradores de Habanos House, Sociedad Limitada, Armando Toboso Rallo y Alberto Toboso Rodríguez.—61.363.

### TIENDAS IBÉRICAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de noviembre de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Tiendas Ibéricas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el año 2006, los días 11 y 12 de enero a las 12,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Bravo Murillo número 377 de Madrid con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—Presidente Consejo de Administración, Juan José Gómez Martínez.—62.795.

### TRANSGRANEL, S. A.

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general y universal extraordinaria de accionistas de esta sociedad celebrada el día 24 de noviembre de 2005, se acordó, por unanimidad de los accionistas, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	244.939,41
Total activo .....	244.939,41
Pasivo:	
Fondos Propios .....	244.939,41
Total pasivo .....	244.939,41

Barcelona, 28 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, Pedro Soler Domingo.—62.092.

### TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES MARÍTIMAS, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

#### TRANSCOMA GRUPO EMPRESARIAL, S. L. (Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión parcial)

##### Escisión parcial

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la mercantil Transportes y Consignaciones Marítimas, Sociedad Anónima, de fecha 29 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de parte de su patrimonio y el traspaso en bloque de los elementos patrimoniales segregados a favor de la sociedad Transcoma Grupo Empresarial, Sociedad Limitada, que se constituirá en virtud de la operación de escisión.

La escisión parcial de Transportes y Consignaciones Marítimas, Sociedad Anónima, ha sido acordada en los términos establecidos en el proyecto de escisión de fecha 16 de noviembre de 2005, que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y sobre la base del Balance cerrado a 30 de septiembre de 2005, que fue aprobado como Balance de escisión.

Como consecuencia de la escisión parcial, la sociedad escindida reducirá su capital social en la cifra de 1.096.680 euros, mediante la amortización de 91.390 acciones. Tras la indicada reducción, la cifra de capital social quedará fijada en la cantidad de 103.320 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la mercantil Transportes y Consignaciones Marítimas, Sociedad Anónima, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, los cuales se encuentran a disposición en el domicilio social de la sociedad escindida. Asimismo, los acreedores de Transportes y Consignaciones Marítimas, Sociedad Anónima, podrán oponerse a la escisión parcial en el plazo de un mes contando desde la publicación del último anuncio de escisión, en los térmi-

nos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Transportes y Consignaciones Marítimas, Sociedad Anónima, don Mauricio Martín Valdevira.—62.687. 1.ª 7-12-2005

### UNIÓN EMPRESARIAL SANVICENTEÑA DEL CORCHO, SANVICORK, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Unión Empresarial Sanvicenteña del Corcho, Sanvicork, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 25 de enero de 2006, a las 19,00 horas, en el domicilio social en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 26 de enero de 2006 en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información económica.  
Segundo.—Comunicación de transmisión de acciones del socio «Antonio Silvero, Sociedad Anónima».  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los socios que a partir de esta convocatoria y hasta el día de la celebración de la Junta, tienen a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación por esta Junta.

San Vicente de Alcántara, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Rodríguez Rita.—61.255.

### UPS SCS SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### MENLO WORLDWIDE FORWARDING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de las sociedades absorbente y absorbida, esto es, en ambos casos la sociedad de nacionalidad holandesa «UPS Logistics Group Int., B.V.», ha adoptado en Amberes (Bélgica), el día 21 de noviembre de 2005, el acuerdo de fusión por absorción por «UPS SCS Spain, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), de la sociedad «Menlo Worldwide Forwarding España, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), con extinción de esta última.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de

fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, don Manuel Gallego Rodríguez.—61.361. 2.ª 7-12-2005

### URBANIZACIONES SANTA MARTA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Doce de Octubre, 5, el día 30 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo sitio y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Redacción de nuevos Estatutos sociales.  
Segundo.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.  
Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.  
Cuarto.—Revocación del poder otorgado a don José Callealta Martínez.  
Quinto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

De igual modo cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de las Juntas, así como los informes correspondientes.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Administrador, Solidario, Valentín Fernández Tubau Contreras.—62.382.

### URGENCIAS PERMANENTES 24 HORAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel de la Cruz Albaladejo, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 109/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Joaquín Carbayo Aparicio contra Urgencias Permanentes 24 Horas, S.L., se ha dictado resolución en fecha 21 de noviembre de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Urgencias Permanentes 24 Horas, S.L. en situación de insolvencia por importe de 4.200,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial, D.ª Ana Isabel de la Cruz Albaladejo.—61.314.

### VIAJES ARAQUE, S. A.

#### Reducción y aumento simultáneo de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de Viajes Araque, Sociedad Anónima, celebrada el día 28 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad de los asistentes lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital social a cero euros, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, compensando pérdidas por un importe igual al nominal del capital social, es decir, ciento veinte mil doscientos euros y, en consecuencia, declarar amortizadas en su integridad las 2.000 acciones ordinarias nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada